# LAS NAVES

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

# PLAN DE ACTUACIÓN 2019

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

**FUNDACIÓN: Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana**

**Nº REGISTRO: V-560**

**EJERCICIO: 01/01/2019 – 31/12/2019**

ÍNDICE

1. ACTIVIDADES ..... 3
ACTIVIDAD 1. Proyectos de Innovación. ..... 3
ACTIVIDAD 2. Redes de Innovación. ..... 7
ACTIVIDAD 3. Estrategias Innovadoras de Ciudad. ..... 11
ACTIVIDAD 4. Gestión del Centro de Innovación "Las Naves". ..... 17
2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A UTILIZAR POR LA ENTIDAD ..... 20
3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD ..... 22
3.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad. ..... 22
3.2 Previsión otros recursos económicos a obtener por la entidad. ..... 22

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

# 1. ACTIVIDADES

## ACTIVIDAD 1. Proyectos de Innovación.

### A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Proyectos de Innovación |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |
| Identificación de actividad por sectores | Movilidad, Energía, Agroalimentación, Salud, Industrias creativas y culturales |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Valencia (con actividades puntuales en otros países en el caso de consorcios europeos) |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Los proyectos de innovación son acciones de carácter experimental, pruebas piloto, pruebas de concepto o investigaciones de carácter muy aplicado, acotadas en el tiempo (típicamente entre mínimo 12 y máximo 48 meses) cuya finalidad es demostrar la viabilidad técnica, económica y socio-ambiental de una innovación que puede suponer una mejora en la calidad de vida en la ciudad si es desarrollada a escala.

Los proyectos de innovación no están restringidos a los servicios municipales, si bien son estos los ámbitos de intervención prioritarios, dada la naturaleza del ente (municipal) y, sobre todo, la capacidad de impacto económico y social cuando se trata de estos. Así, los proyectos deben jugar un importante papel informando a los responsables públicos sobre la conveniencia en la introducción de una determinada innovación en un servicio o en un programa público. Los proyectos de innovación proveen de este modo la evidencia empírica necesaria para favorecer la toma de decisiones con el menor riesgo posible.

Debido a su coste, se desarrollan estrategias de captación de fondos externos, con especial atención a los fondos europeos. Asimismo, y aprovechando estos procesos, se participa en consorcios de carácter nacional e internacional, con objeto de intercambiar experiencias y aprovechar conocimiento sobre soluciones ya desarrolladas con éxito en otras ciudades.

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

Si atendemos a los proyectos que cuentan con financiación europea, durante el 2019 se participará en los siguientes proyectos:

- **MAtchUp - MAximizing the UPscaling and replication potential of high level urban transformation strategies**

MAtchUP tiene como objetivo fortalecer los procesos de planificación para la transformación urbana, consolidando los beneficios de desplegar proyectos de demostración a gran escala de tecnologías innovadoras en los sectores de la energía, la movilidad y las TIC, mediante modelos de replicación y escalado sustancialmente mejorados basados en la evaluación de impactos.

- **Grow Green - Green Cities for Climate and Water Resilience, Sustainable Economic Growth, Healthy Citizens and Environments**

El objetivo del proyecto es promover cambios sistémicos en la planificación, desarrollo, operación y gestión a largo plazo de 7 ciudades (cuatro «frontrunners» y 3 «followers» mediante el uso de soluciones basadas en la naturaleza (NBS), con el fin de lograr mejoras cuantificables en la resiliencia climática y en agua, el desempeño social, ambiental y económico. El demostrador en Valencia se llevará a cabo en el barrio de Benicalap.

- **ACTIVAGE – ACTivating InnoVative IoT Smart living environments for AGEing well**

Activage pretende poner en marcha el primer ecosistema europeo de "internet de las cosas" enfocado a ofrecer servicios y soluciones relacionados con el envejecimiento activo y saludable. Es decir, servicios basados en internet que contribuyan a la independencia de la población en la tercera edad. El objetivo final del proyecto es aumentar los años de vida saludable de los ciudadanos europeos (en 2 años), con impacto en la calidad de vida, el ahorro en el sistema de bienestar social y la generación de innovación local gracias al despliegue del piloto, mediante la utilización de tecnología de Internet de las Cosas.

- **Plastic Circle - Improvement of the plastic packaging waste chain from a circular economy approach**

PlastiCircle tiene como objetivo desarrollar e implementar un proceso holístico para aumentar las tasas de reciclaje de los residuos de envases en Europa. Esto permitirá reprocesar nuevamente los residuos de plástico en la misma cadena de valor (es decir, economía circular, cierre del circuito de plástico). Este proceso se basa en cuatro ejes: la recolección (para aumentar la cantidad de envases recogidos), el transporte (para reducir los costes del plástico recuperado), la clasificación (para aumentar la calidad del plástico recuperado) y la valorización en productos de valor añadido.

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

- **SUITS**

SUITS persigue mejorar la integración de los PMUS en las ciudades desde una visión integral que permita mejorar y crear las capacidades de las ciudades (autoridades locales) y los stakeholders del transporte en ciudades de diferente tamaño. Para ello se desarrollarán metodologías ágiles que permitan conocer los datos del transporte de mercancías y pasajeros en el PMUS implantando medidas que permitan la reducción de la congestión de: tráfico, contaminación y mejora de la calidad de vida de residentes y visitantes.

- **Sumport**

El proyecto tiene dos objetivos: la integración del Puerto y la ciudad, y la puesta en marcha de estrategias de transporte más respetuosas con el medio ambiente dentro de la zona portuaria. En definitiva, un cambio de modelo por el cual se pretende una movilidad más sostenible.

- **FogGuru - Training the Next Generation of European Fog Computing Experts**

Programa de formación doctoral para 8 estudiantes de doctorado, que cubre aspectos científicos, técnicos y comerciales de "fog computing", cuyos destinatarios realizarán una estancia de 7 meses en Las Naves experimentando sus resultados de investigación en el marco de la estrategia de ciudad inteligente.

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

**B) Recursos humanos utilizados en la actividad.**

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|---|---|---|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 10,50 | 16.944,30 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipos | Número |
|---|---|

| | Previsto |
|---|---|
| Personas físicas | Indeterminado<br>(Ciudadanas/os de València) |
| Personas jurídicas | Indeterminado<br>(diferentes entidades valencianas) |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Implicar a actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de ciudad. | Actores valencianos de las cuatro hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas.<br><br>Actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación implicados en la ejecución de proyectos de innovación. | 60<br><br>30 |
| Gestionar de manera adecuada los proyectos en ejecución. | Presentación en tiempo y forma de los proyectos en ejecución.<br><br>Alto grado de satisfacción entre los servicios municipales implicados en los diferentes proyectos. | 100%<br><br>80% |
| Promover la evaluación, y en su caso, la escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos exitosos. | Diseñados los procesos de evaluación, escalabilidad y/o replicabilidad de proyectos estratégicos. | 5 |
| Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las problemáticas abordadas con los proyectos y los logros alcanzados con los mismos. | Notas de prensa realizadas.<br><br>Apariciones en medios.<br><br>Eventos de divulgación | 5 x proyecto<br>2 x proyecto<br>1 x proyecto |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

## ACTIVIDAD 2. Redes de Innovación.

### A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Redes de Innovación |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |
| Identificación de actividad por sectores | Movilidad, Energía, Agroalimentación, Salud, Industrias creativas y culturales |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Valencia (fundamentalmente en las instalaciones propias de Las Naves) |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Las Redes de Innovación son mecanismos de vinculación flexible (con el mínimo grado de formalidad necesario) que pretenden conectar de forma continua a los principales agentes de innovación en el territorio en los cinco sectores de intervención estratégicos (movilidad, energía, agroalimentación, salud y cultura), con el objetivo de impulsar la creación de comunidades de referencia que permitan aprovechar las sinergias del trabajo conjunto en diferentes modalidades.

Al referirnos a los agentes de innovación, necesariamente referimos a actores de las llamadas «cuatro héclices de la innovación»: sector público, sector privado, sector académico/investigador y sociedad civil organizada.

En coherencia con el marco general de la entidad, el modelo de operativa de estas redes parte de un principio rector ineludible: la vocación de servicio público orientada al bien común.

Así, se plantea un enfoque de funcionamiento para estas redes basado en:

- Un análisis de la realidad que asume la complejidad inherente a la propia dinámica de la innovación y las particularidades diferenciales de cada actor y cada sector.
- El desarrollo de soluciones innovadoras de ciudad, que necesariamente requieren de la colaboración entre actores con independencia del modelo de implementación más adecuado para su funcionamiento

Las Redes de Innovación, como consecuencia, pondrán un acento especial en el desarrollo de comunidad innovadora de referencia como resultado último a lograr. Para ello, de forma

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

general para todas las redes (y sin perjuicio de que en cada espacio se puedan generar modalidades específicas de acción) se pretende promover los siguientes tipos de actividades:

- Espacios de análisis y reflexión. Se pretende la celebración de eventos que faciliten el encuentro y logren ser referencia para los actores pero no únicamente a efectos de socialización, sino dotarlos de mayor capacidad de generación de contenido de utilidad para la comunidad y fuera de ella.

- Desarrollo de capacidades. La innovación, por su naturaleza, es un campo en continua evolución y por ello requiere de una actualización constante tanto en contenidos como en estrategias de desarrollo. Se pretende promover actividades de formación continua, divulgación y generación de habilidades específicas, especialmente en actores no especializados, mediante formatos colaborativos tanto en su diseño como en su puesta en práctica.

- Desarrollo de propuestas colaborativas. Partimos de la premisa de que las soluciones de ciudad estarán mejor adaptadas a las necesidades específicas de nuestro territorio y, sobre todo, la ciudad las asumirá como propias si mayoritariamente son desarrolladas de manera colaborativa. No nos referimos a innovaciones específicas (como un determinado dispositivo tecnológico, por ejemplo) que necesariamente serán impulsadas por actores específicos, sino al propio concepto de "solución innovadora", que requiere de aterrizaje en el territorio y de adopción por parte de la ciudadanía. Así, la probabilidad de éxito aumenta si existe efectiva participación en todo el proceso.

- Promoción de València como "laboratorio vivo". Las soluciones de ciudad requieren necesariamente de una validación en contextos reales, que permiten no solo ajustar detalles técnicos sino, sobre todo, construir y evaluar las dimensiones económica, ambiental y social de las mismas. Las Redes de Innovación deben contribuir a la promoción en el desarrollo de experiencias piloto en la ciudad con un enfoque bidireccional, en el que no sólo el actor que desarrolla un experimento obtiene el beneficio del uso del espacio público. Así, con comunidades de referencia activas, aseguramos en mayor medida el retorno de las experiencias y el aprovechamiento de sinergias.

- La comunicación juega un papel especialmente relevante en este apartado. Así, se dará difusión a las actividades relacionadas con las redes para que tanto los actores directamente implicados como la ciudadanía conozca la labor de la entidad en esta línea. Así, se trabajará comunicación tanto online como offline a través de notas de prensa, redes sociales, webs, material audiovisual, cartelería y publicidad general en la medida que sea necesario.

Para el año 2019, como instrumento para fortalecer los objetivos planteados para dos de las redes de innovación, se pondrán en marcha dos Cátedras con las universidades públicas ubicadas en la ciudad de València. Con la Universitat Politécnica de València, la Cátedra

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

| |
|---|
| "Transición Energética Urbana" (para fortalecer el trabajo de la red Connecta Energia). Con la Universitat de València, la Cátedra "L'Horta de València, territorio metropolitano" (para fortalecer el trabajo de la red Connecta Agroalimentación). |

**B) Recursos humanos utilizados en la actividad.**

| Tipo | Número | Nº. horas / año |
|---|---|---|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 6,25 | 10.537,50 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

| Tipo | Número |
|---|---|
| | Previsto |
| Personas físicas | Indeterminado (Ciudadanas/os de València) |
| Personas jurídicas | Indeterminado (diferentes entidades valencianas) |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Implicar a actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de ciudad. | Actores valencianos de las cuatro hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas. | 60 |
| | Actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación implicados en la ejecución de proyectos de innovación. | 30 |
| | Propuestas colaborativas surgidas de las redes de innovación puestas en marcha. | 10 |

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

| | | |
|---|---|---|
| Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las propuestas colaborativas impulsadas desde las redes de innovación. | Notas de prensa realizadas.<br><br>Apariciones en medios.<br><br>Eventos de divulgación | 10 x red<br><br>2 x red<br><br>3 x red |
| **Objetivo** | **Indicador** | **Cuantificación** |
| Implicar a actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de ciudad. | Actores valencianos de las cuatro hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas.<br><br>Actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación implicados en la ejecución de proyectos de innovación. | 60<br><br>30 |
| Gestionar de manera adecuada los proyectos en ejecución. | Presentación en tiempo y forma de los proyectos en ejecución.<br><br>Alto grado de satisfacción entre los servicios municipales implicados en los diferentes proyectos. | 100%<br><br>80% |
| Promover la evaluación, y en su caso, la escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos exitosos. | Diseñados los procesos de evaluación, escalabilidad y/o replicabilidad de proyectos estratégicos. | 5 |
| Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las problemáticas abordadas con los proyectos y los logros alcanzados con los mismos. | Notas de prensa realizadas.<br><br>Apariciones en medios.<br><br>Eventos de divulgación | 5 x proyecto<br>2 x proyecto<br>1 x proyecto |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

## ACTIVIDAD 3. Estrategias Innovadoras de Ciudad.

### A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Estrategias Innovadoras de Ciudad |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |
| Identificación de actividad por sectores | Transversal |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Valencia |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Éste apartado constituye un conjunto amplio de actividades que pretenden probar potenciales políticas públicas escalables a nivel municipal de caráctera innovador. A continuación se describen de forma detallada cada una de las estrategias.

**4.1. Pacto Local por la Innovación.**

El Pacto Local por la Innovación es una iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Valencia y que aglutina a los principales actores urbanos del sistema local de I+D+i, del ecosistema emprendedor (universidades y escuelas de negocio, organizaciones empresariales, inversores, Institutos Tecnológicos y centros de investigación, entidades clave del entramado económico valenciano como la Cámara de Comercio, el Puerto, Feria Valencia, entre otros) y de la sociedad civil. La Institución, en tanto que entidad impulsora y promotora del Pacto, ejerce la función de Secretaría Técnica y coordinación.

A lo largo de 2018, fruto de los espacios de debate y reflexión que proporciona el Pacto, se han generado sinergias entre las diferentes entidades que participan de los mismos. Fruto de las mismas han surgido las primeras propuestas sobre cómo abordar, de forma innovadora, los viejos problemas que enfrentan diferentes colectivos de la sociedad civil y la propia administración pública, haciendo énfasis en la necesidad de pensar en la innovación desde una óptica más social e impregnada de una concepción más humana y colectiva.

Así 2019 pretende ser el año donde se plasme el nuevo consenso social en materia de innovación en un nuevo texto para el pacto. Del mismo modo el periodo donde se establezcan los mecanismos de gobernanza y planes estratégicos para el desarrollo de las política públicas de innovación en la ciudad de València.

**4.2. Proceso de definición de las "misiones" de innovación para Valencia 2030**

En el proceso de definición de la política europea de innovación post-2020, la asesora de la Comisión Europea en esta materia, Mariana Mazzucato, ha planteado en su documento

"Mission-Oriented Research & Innovation in the European Union" que "para encontrar una forma de reunir los tres objetivos del crecimiento, la inclusión y la sostenibilidad liderados por la innovación inteligente, primero debemos responder la pregunta de cómo dirigir la innovación para resolver el desafío global de nuestro tiempo" y plantea que la política de innovación debe estar orientada por misiones. Se plantea realizar durante 2019 un proceso de abierto y colaborativo para definir cuáles deben ser las misiones de la política de innovación valenciana hacia el horizonte de 2030.

**4.3. Laboratorios urbanos**

La ciudad de Valencia ofrece el espacio urbano como laboratorio para facilitar la validación de proyectos innovadores, proyectos que deben responder a las necesidades identificadas en nuestro territorio siguiendo el modelo de innovación de la cuádruple hélice. Es decir, aquel en que la sociedad se une a las organizaciones, centros de pensamiento y a la propia administración pública para identificar colectivamente las necesidades de nuestra ciudad así como aquellas propuestas innovadoras que pueden dar respuesta a las susodichas necesidades.

Se trata de generar espacios que mejoren la eficiencia de los recursos, que contribuyan a la sostenibilidad social, medioambiental y económica, y como objetivo esencial, que contribuyan al bienestar de la ciudadanía, aumentando su calidad de vida.

En el laboratorio se determinan dos modalidades de propuestas, en función del liderazgo de las mismas:

a/ Facilitando pruebas a terceros. El liderazgo de la intervención es externo. Así, el objetivo del Laboratorio Urbano es facilitar la iniciativa de terceros a la hora probar soluciones de ciudad en entornos reales, para validar su utilidad y avanzar así en la posibilidad de convertir dicha innovación en una solución real con potencial de ser escalado. El proponente financia la totalidad de la prueba y se hace responsable de todo el proceso, sin perjuicio de que dicha financiación, en algunos casos, pueda provenir total o parcialmente de fondos públicos, incluso del propio Ayuntamiento. Esta modalidad pretende promover principalmente prueba de concepto a muy reducida escala, facilitando así al sector emprendedor más innovador la validación de sus productos y/o servicios. Como contrapartida, la Fundación solicitará al promotor que socialice al máximo posible los resultados de dicha innovación. En relación a los aspectos tecnológicos, se exige al promotor la publicación de las especificaciones técnicas de la solución probada en formatos de publicación abiertos (del tipo Creative Commons), así como el uso de estándares abiertos en el caso de generación de datos, con objeto de facilitar su integración en los espacios que se consideren adecuados.

b/ Liderando la facilitación de la intervención. Es función de la institución identificar e impulsar los trabajos, actuando como interlocutora y facilitadora de aquellos agentes que pondrán a prueba sus propuestas en un entorno real y con las personas usuarias finales. En este sentido se presentan a este plan varias propuestas. Dos de ellas de continuidad como son el Laboratorio de Accesibilidad Tecnológica o el Laboratorio de Cultura Inclusiva. Otras incipientes como el Laboratorio de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas; y otras de nueva creación como serían el Laboratorio de Feminismos o el Laboratorio de Datos.

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

**4.4. Otras economías**

Este apartado constituye un abanico de acciones de amplio espectro, tanto al interior de la entidad (especialmente en el caso del Espacio Colaborativo) como en la proyección hacia la ciudad, en un intento de maximizar la articulación de actores en el desarrollo de estrategias innovadoras de generación de valor económico, medioambiental y social.

- Alternativas económicas

Se pretenden explorar impactos generados por el sistema económico actual en términos de sostenibilidad ambiental, generación de desigualdades, destrucción de empleo, ... Del mismo modo investigar propuestas que, desde el enfoque de sostenibilidad de la vida, antepongan la generación de bienestar de las personas al beneficio económico. Escrutar otras formas de concebir la economía y su relación con las personas. Como instrumento para fortalecer las capacidades de análisis, reflexión y propuesta en estas materias, se pondrá en marcha con la Universitat de València la Cátedra "Economía colaborativa y transición digital".

- Col.lab: espacio innovador de emprendimiento social y urbano

Durante el 2018, tal y como apuntaba el Plan de Acción, se ha implementado un proceso abierto de evaluación y revisión con el fin de ir ejorando la herramienta en función de los resultados operativos obtenidos. Después de un año de andadura del proyecto Col.lab, el 2019 se dedicará a rediseñar la versión 2.0. Para el rediseño se invitará a todos los proyectos incubados, las mentorías y otros espacios municipalistas de la misma naturaleza con los que establecer alianzas. El aprendizaje continuo y la adecuación a los nuevos contextos y necesidades, haciendo uso de la experiencia acumulada, es una de las mejores herramientas que nos brinda innovación. La oportunidad de avanzar en aprendizajes continuos y nuevos diseños. Como consecuencia de ello, el ejercicio próximo se implementará el nuevo diseño del Col.lab.

El Col.lab fue diseñado como herramienta para el emprendimiento innovador, en todas sus modalidades (no circunscrito al desarrollo empresarial), de carácter residencial, aprovechando los equipamientos de Las Naves. El instrumento responde a la oportunidad de alinear el trabajo colaborativo de diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil en proyectos concretos orientados a la creación de soluciones que respondan a retos de ciudad. Pretende ser un recurso que genere un impulso significativo ("aceleración") a proyectos emprendedores cuya finalidad última se centre en soluciones innovadoras a retos de ciudad.

- Compra Pública

La "Estrategia Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", propone como uno de sus tres objetivos básicos conseguir una economía con un alto nivel de empleo y de cohesión social. La contratación pública "ejerce un papel clave" en este objetivo al suponer alrededor del 20% del PIB de la UE.

Se continuará desarrollando un rol de promoción e incentivación para la incorporación de cláusulas de compra pública sostenible (social, medioambiental y de innovación) tanto en la propia institución, como en la contratación pública del Ayuntamiento de València, mediante proyectos europeos y mediante acciones propias de formación y sensibilización.

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

**4.5. Soberanía Tecnológica**

La innovación social, digital y la tecnológica es uno de los pilares básicos de la cultura contemporánea. Fomentar la cultura digital y tecnológica se convierte en una herramienta de gran potencial para cubrir necesidades de la ciudadanía, potenciar sus capacidades y garantizar la igualdad/equidad de las personas en el acceso a información, formación o acceso a bienes y servicios básicos. Se trata de conquistar soberanía tecnológica/digital para el bien común, generando un programa tecnológico urbano arraigado en la democracia, la solidaridad y la autonomía. La Fundación tratará de fomentar el derecho a la tecnología, acompañando procesos/iniciativas piloto que puedan aportar soluciones innovadoras tecnológicas a la ciudadanía, de modo que fortalezca la estructura del territorio, luche contra la brecha digital y tecnológica, fomente la gobernanza y la cohesión social. Entre otras acciones y fruto de los aprendizajes obtenidos del proyecto FabricA Barri, diseñado y ejecutado en el ejercicio anterior, se desarrollará un piloto localizado en Las Naves y destinado a la exploración del uso de tecnologías 3D, pilotos de fabricación digital y maker, que pretende facilitar el desarrollo de agentes maker y territorios localmente productivos y autosuficientes.

**4.6. Tecnología, Innovación, Ciencia y Sociedad**

El extraordinario impacto de la ciencia y de la tecnología en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea en las esferas económica, profesional, educativa o institucional, hace hoy necesario adquirir familiaridad y profundizar en el conocimiento de las interrelaciones entre la ciencia, la tecnología, la actividad económica y la sociedad. La participación ciudadana en los ámbitos de ciencia y de tecnología no sólo requiere tener una población formada e informada; necesita también, entre otros, espacios adecuados de exhibición y debate. En ese marco, una de las estrategias a acoger será la de establecer alianzas con agentes, otras instituciones y organismos con focos de interés comunes con el objetivo de identificar, promover o difundir las innovaciones o impactos en estas materias.

**4.7. Feminismos urbanos**

Corregir las desigualdades históricas en las que estamos sumergidas las mujeres es lo que posibilitará el pleno desarrollo social y el bienestar humano, que sólo podrá ser alcanzados si se incorpora en estos procesos a toda la población humana y no sólo a la mitad de ella. La Institución no puede ser ajena a la desigualdad y, en tanto que institución pública, ha de tomar medidas de cara a contribuir a la reducción de las desigualdades. Para ello, se ha de incorporar la perspectiva de género en los proyectos, programas y acciones impulsadas desde la propia institución, promoviendo la discriminación positiva a través de acciones y medidas dirigidas a eliminar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Entre otros se procederá al apoyo, difusión y promoción del trabajo desarrollado por las mujeres y sus asociaciones, así como se fomentará la presencia de mujeres y sus asociaciones en las Redes Connecta y todos los proyectos de innovación social y actividades impulsadas por la Institución.

**4.8. Inclusión**

A lo largo de los últimos dos años, desde Las Naves hemos trabajado para identificar los retos referentes en la inclusión de todas las personas en los diversos ámbitos de la vida social. Este hecho comporta asumir que se tienen que disponer los medios porque toda la ciudadanía, independientemente de sus características físicas, afectivas, psicológicas, conductuales u organizacionales; independientemente de sus capacidades, intereses, condiciones

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

| |
|---|
| socioeconómicas o socioculturales; considerando una amplia gama de situaciones que van desde las circunstancias sociales, personales, étnicas o de cualquier otra índole, vean equiparadas sus oportunidades. De esa manera se conseguirá el desarrollo integral de las capacidades y potencialidades de todo el mundo incluida la sociedad con cambio continuo.<br><br>Se abordará la atención a la diversidad acogiendo y promoviendo actuaciones que buscan prevenir y dar respuesta en las necesidades, temporales o permanentes, de todas las personas, incluidas las que demandan una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, socio-económica, de capacidades o de discapacidad física, psíquica, sensorial,... |

**B) Recursos humanos utilizados en la actividad.**

| Tipo | Número | Nº. horas / año |
|---|---|---|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 8,70 | 14.668,20 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número |
|---|---|
| | Previsto |
| Personas físicas | Indeterminado<br>(Ciudadanas/os de València) |
| Personas jurídicas | Indeterminado<br>(diferentes entidades valencianas) |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Orientada la política de innovación de la ciudad de València. | Consensuado entre los actores sociales de la ciudad un nuevo texto para el Pacto Local de la Innovación | 1 |
| | Definidas las misiones que orientarán la política de innovación de la ciudad en el horizonte de 2030 | 1 |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

| | | |
|---|---|---|
| Facilitar la validación de pruebas piloto innovadoras que respondan a necesidades de la ciudad. | Pruebas facilitadas a terceros<br><br>Pruebas apoyadas desde los laboratorios de Las Naves | 10<br><br>20 |
| Acompañar iniciativas de emprendimiento innovador de la ciudad | Proyectos de emprendimiento innovador acompañados | 15 |
| Promover la soberanía tecnológica/digital | Iniciativas piloto impulsadas o acompañadas para promover la soberanía tecnológica/digital<br><br>Número de personas participantes en el piloto maker | 3<br><br>100 |
| Promover el conocimiento de las interrelaciones entre la ciencia, la tecnología, la actividad económica y la sociedad. | Iniciativas impulsadas para promover el conocimiento de las interrelaciones entre la ciencia, la tecnología, la actividad económica y la sociedad. | 10 |
| Contribuir a la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres. | Iniciativas impulsadas o acompañadas para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres | 10 |
| Contribuir a a la plena inclusión de todas las personas en los diversos ámbitos de la vida social. | Iniciativas impulsadas o acompañadas para impulsar la plena inclusión de todas las personas | 10 |
| Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las iniciativas impulsadas o acompañadas en el marco de las Estrategias Innovadoras de Ciudad. | Notas de prensa realizadas.<br><br>Apariciones en medios.<br><br>Eventos de divulgación | 30<br><br>10<br><br>15 |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

## ACTIVIDAD 4. Gestión del Centro de Innovación "Las Naves".

**A) Identificación.**

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Gestión del Centro de Innovación "Las Naves" |
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Identificación de actividad por sectores | Innovación en Industrias creativas y culturales |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Valencia |

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Centro "Las Naves" fue ideado, proyectado y construido por el Ayuntamiento de Valencia, dotándolo de estancias y equipamiento necesario con el fin de albergar en él distintos espacios. Está compuesto por tres naves industriales, restauradas en profundidad y puestas al servicio de la ciudadanía bajo un enfoque innovador. Desde el 1 de enero de 2018 la Fundación de la C.V. para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la innovación Urbana no es el gestor del auditorio de la Nave 3, el Espai Mutant, siendo el Ayuntamiento quien lo gestiona directamente a través de la Delegación de Acció Cultural.

En la Gestión del Centro se enmarca toda aquella actuación necesaria para mantener el centro abierto, al público asistente en general además de a las aproximadamente 80 personas que trabajan diariamente en él. Nos encontramos con un edificio muy singular, protegido y que al tratarse de un espacio de pública concurrencia, necesita de continuas revisiones, mantenimientos preventivos según ordenanzas municipales y leyes al respecto, y correctivo de las deficiencias que se vayan originando con el uso y el paso del tiempo, además de los servicios propios de un centro visitado por miles de personas al año.

Dentro de "Las Naves" de Juan Verdeguer se dispone de diferentes espacios, entre los que destacan: un anterior centro de documentación que ahora se ha reconvertido en sala multiusos, un espacio de co-working (el Col·lab), así como una sala con capacidad expositiva. Complementariamente se dispone de una cafetería en régimen de cesión a terceros por medio de licitación pública.

Propios de la Gestión del Centro, y por el coste que suponen, podemos destacar los servicios de recepción al público, el servicio de limpieza, la seguridad nocturna; revisiones y mantenimiento de la infraestructuras de domótica, del parque informático, de las redes de

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

cableados eléctricos y de Internet, además de los suministros eléctricos y de agua corriente sanitaria.

En el apartado de mantenimiento, será necesario realizar un nuevo plan integral de mantenimiento y establecer los mecanismos necesarios para su puesta en práctica, seguimiento y evaluación, hasta el momento inexistente. Las instalaciones ya cuentan con más de 7 años sin procesos sólidos de mantenimiento (más allá de acciones correctivas y alguna acción periódica de revisión) y existe un potencial riesgo de fallo de equipos e infraestructura que puede tener como consecuencia no sólo pérdidas económicas. Asimismo, un plan de mantenimiento con medidas de carácter preventivo e incluso predictivo en la gestión de los activos físicos puede redundar en un significativo ahorro en los costes de dicha actividad.

Igualmente, se realizará un estudio técnico de alternativas para la reducción del consumo energético, a partir de los resultados del análisis de eficiencia energética en equipamientos municipales realizado durante 2016 por la Concejalía de Energías Renovables y Cambio Climático.

Complementariamente al resto de las actividades precedentes, en el apartado de gestión del centro resulta de vital importancia reforzar el conocimiento de este equipamiento por parte de la ciudadanía. Durante 2016 y 2017 se detectaron que existía una alta probabilidad de que la gran mayoría de personas que residente en la ciudad y en su área metropolitana desconozcan no sólo la función de las instalaciones sino incluso su propia ubicación. Es por ello que la labor de comunicación llevada a cabo durante 2017 y 2018 deberá continuar en 2019, en cuanto a la promoción del centro como recurso municipal se convierte en un aspecto fundamental para el éxito de una parte significativa de las actividades previamente descritas. Asimismo, resulta importante seguir comunicando a la ciudadanía la evolución del centro hacia una concepción de "Centro de Innovación" para la ciudad, público y abierto a la participación de la ciudadanía mediante propuestas específicas que contribuyan a la innovación en la ciudad.

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

**B) Recursos humanos utilizados en la actividad.**

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|---|---|---|
| | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 8 | 13.488,00 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo | Número |
|---|---|
| | Previsto |
| Personas físicas | Indeterminado<br>(Ciudadanas/os de València) |
| Personas jurídicas | Indeterminado<br>(diferentes entidades valencianas) |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|---|
| Desarrollar soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión, acordes con los principios rectores de la entidad | Implantación en más áreas de la gestión del ERP basado en código abierto | Mínimo 2 módulos |
| Mejorar los procesos de mantenimiento de las instalaciones | Plan integral de mantenimiento | 1 |
| | % reducción de costes operativos de mantenimiento | 5% |
| Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones | % reducción de facturación eléctrica | 5% |
| Aumentar el conocimiento de la ciudadanía en la existencia del centro y su papel como motor de la innovación en la ciudad | % incremento en impactos en redes sociales | 25% |
| | % incremento volumen medio mensual de visitantes | 20% |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A UTILIZAR POR LA ENTIDAD

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Total actividades | No imputados a actividades | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | 120.000,00 | 60.000,00 | | **180.000,00** | | **180.000,00** |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | |
| c) Gastos para colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | | |
| Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | | |
| Gastos de personal | 471.607,18 | 283.548,38 | 385.870,74 | 289.636,48 | **1.430.662,78** | | **1.430.662,78** |
| Otros gastos de explotación | 290.002,24 | 195.000,00 | 550.000,00 | 297.000,00 | **1.332.002,24** | | **1.332.002,24** |
| Amortización del Inmovilizado | | | | 35.217,00 | **35.217,00** | | **35.217,00** |
| Deterioro i resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | |

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | | |
| **Subtotal gastos** | 761.609,42 | | 598.548,38 | 995.870,74 | 621.853,48 | **2.977.882,02** | | **2.977.882,02** |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes de patrimonio histórico) | | | | | | | | |
| Adquisiciones de bienes de patrimonio histórico | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | |
| **Subtotal inversiones** | | | | | | | | |
| **TOTAL RECURSOS UTILIZADOS** | **761.609,42** | | **598.548,38** | **995.870,74** | **621.853,48** | **2.977.882,02** | | **2.977.882,02** |

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

# 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

## 3.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

| INGRESOS | Importe total |
|---|---|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de Servicios de las actividades propias | 3.600,00 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | |
| Subvenciones del sector público | 624.282,02 |
| Aportaciones privadas | |
| Otros tipos de ingresos (Aportación Ayuntamiento de Valencia) | 2.350.000,00 |
| **TOTAL INGRESOS PREVISTOS** | **2.977.882,02** |

El Vicepresidente
D. Roberto Jaramillo Martínez

## 3.2 Previsión otros recursos económicos a obtener por la entidad.

| OTROS RECURSOS | Importe total |
|---|---|
| Deudas concretas | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | |
| **TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS** | |

El Secretario
D. José Antonio Martínez Beltrán